



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: PATRONATO DE SAN ANTONIO

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en el salón de SAN ANTONIO Sulaco Yoro.

El día sábado 08 del mes de abril del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 21 días del mes de marzo del año 2023.


Romel Ricardo Dominguez

ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: sociedad de padres de familia de cuarto grado CEB "Vicente Cáceres"

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en el salón de Sulaco Yoro.

El día sábado de semana santa (08 de abril) del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 14 días del mes de marzo del año 2023.



ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: PATRONATO DE SAN ANTONIO

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en el salón de SAN ANTONIO Sulaco Yoro.

El día MIERCOLES 05 del mes de abril del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 21 días del mes de marzo del año 2023.


ROMEL RICARDO DOMINGUEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!





PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: patronato de Guatintuma

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en el salón de Guatintuma Sulaco, Yoro.

El día sábado de semana santa (08 de abril) del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 23 días del mes de marzo del año 2023.



Romel Ricardo Dominguez

ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: JARDIN DE NIÑOS OSCAR ARMANDO FUNEZ, DESMONTE.

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en el salón de DESMONTE Sulaco, Yoro.

El día (01 de abril) del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 28 días del mes de marzo del año 2023.



Romel Ricardo Dominguez

ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Trabajando por un Sulaco mejor!



PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: Patronato de las cañas.

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en el salón de las cañas, Sulaco Yoro.

El día sábado de semana santa (08 de abril) del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 23 días del mes de febrero del año 2023.



Romel Ricardo Dominguez

ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: Patronato del PUEBLITO.

Para que pueda realizar Una Fiesta Bailable la cual se llevara a cabo en el salón del pueblito Sulaco Yoro.

El día jueves de semana santa (06 de abril) del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 22 días del mes de febrero del año 2023.



DIREC
MUNICIP
DE JUSTICIA

Romel Ricardo Dominguez

ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: patronato de las cañas sulaco.

Para que pueda realizar Una Fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón de las cañas Sulaco, Yoro.

El día 21 de ABRIL del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 20 días del mes de abril del año 2023.



JOSE MARTIR PALMA

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: patronato de las cañas sulaco.

Para que pueda realizar Una Fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón de las cañas Sulaco, Yoro.

El día 22 de ABRIL del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 20 días del mes de abril del año 2023.

JOSE MARTIR PALMA
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: patronato de las cañas sulaco.

Para que pueda realizar Una Fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón de las cañas Sulaco, Yoro.

El día 23 de ABRIL del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 20 días del mes de abril del año 2023.

JOSE MARTIR PALMA

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Trabajando por un Sulaco mejor!



AnyScanner



PERMISO PARA FIESTA DE CUMPLEAÑOS

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: SANTOS TORIBIO HERNANDEZ MURILLO

Para que pueda realizar Una Fiesta de cumpleaños la cual se llevara a cabo en casa de habitación en la sabana de la Albardilla Sulaco, Yoro.

El día 29 de ABRIL del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 19 días del mes de abril del año 2023.

JOSE MARTIR PALMA
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Trabajando por un Sulaco mejor!



PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: patronato de la VEGA sulaco.

Para que pueda realizar Una Fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón de la VEGA Sulaco, Yoro.

El día 29 de ABRIL del año 2023

Se ruega a los participantes tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte alas autoridades.

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 20 días del mes de abril del año 2023.



JOSE MARTIR PALMA
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA DE CUMPLEAÑOS.

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** a: EUGENIO FELIPE DUBON

Para que pueda realizar Una Fiesta de cumpleaños la cual se llevara a cabo en la casa de habitación en Sulaco, Yoro.

El día 29 de abril del año 2023

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de bioseguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, permiso hasta las 2:00am

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 28 días del mes de abril del año 2023.



JOSE MARTIR PALMA

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



AnyScanner